

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

QUEJAS AL AIRE.

Quizas antes de ocho dias se habrá discutido en el Congreso los futuros presupuestos.

Se vota lo que al Gobierno le conviene, aunque se perjudique el país: la disciplina parlamentaria así lo exige. La campaña administrativa, aquella que viene anunciándose desde los tiempos en que Cánovas funcionaba de Bismarck español, aquella campaña que los crédulos veían descender irremisiblemente, desde los pupitres de los ministerios, al oír al Sr. Sagasta llamar nidios de holgazanes á las oficinas públicas, esa campaña tan cacareada continúa en indefinido aplazamiento, y lo único que llega, es decir, que ha llegado con toda su amenazante solemnidad son los presupuestos que han de regir desde 1.º del próximo Julio. Su aparición produjo profunda alarma en las clases desafortunadas que viven entre millones, dentro y fuera de la Bolsa, en los Bancos y en las Empresas, á quienes calumniosamente llama poderosas la mayoría del pueblo, esa masa indocta y bonachona que á todo se aviene, aunque murmure y se queje sin cesar.

El impuesto sobre la renta produjo terrible indignación entre los dueños del país, y hay quien cree que sus airados clamores han encontrado favorable acogida en el seno de la representación nacional. Pero es posible que esta creencia resulte falsa y hasta calumniosa.

Mientras los rentistas dan rienda suelta á su cólera, los siervos de la gleba, ó sea las nueve décimas partes de los contribuyentes, los infelices labriegos de este país y de toda España, encuentran, dentro y fuera del parlamento, quienes prueban que la carga de los tributos, sobre inícuo por lo desigual y desproporcionada, se hace más odiosa desde que se proyecta aumentar el número de los parásitos del presupuesto.

La anatomía que de este se va haciendo es de esas que dan por resultado extremar el desencanto y el descreimiento en los que abrigan ilusiones en las reformas económicas de los fusionistas. Para muestra de lo que se esta aprobando en materia de sueldos, allá van esos datos edificantes:

En el presupuesto de la Presidencia del Consejo se acrecen los sueldos de los presidentes de seccion del Consejo de Estado. En el presupuesto de Hacienda se consignan los haberes para el nuevo personal de administraciones subalternas. Respecto á Fomento, es el cuento de empezar y no acabar, no solo en lo relativo á personal, sino en lo que se relaciona con el material. Y suponiendo que se ha perfeccionado el servicio de diferentes ramos, se incluyen partidas para oficiales y escribientes de secretaría que recargan el presupuesto en muchos miles de pesetas.

A esto se agrega la suma enorme que representa la clasificación de derechos pasivos. Todas las clases que perciben haberes por este concepto, cuestan á los contribuyentes más de 50 millones de pesetas anuales. Y la manera como los derechos pasivos se aumentan es por todo extremo á las leyes opuesto. Un ministro, por medio de un decreto, señala enormes derechos á los individuos de las corporaciones técnicas como el Consejo de Instrucción pública, el de Ultramar y otros centros semejantes, dándose el caso de que el presidente del primero tiene, como gratificación, más de 7.000 pesetas, y además el máximo de haber pasivo por haber servido en el mismo Consejo dos años. Y se dice que las plazas del propio Consejo y de otras dependencias análogas son gratuitas y honoríficas!

No hay para que hablar de la inspección para la enseñanza, innovación que representa un gasto exorbitante, y sería, según todos los indicios, completamente ineficaz, como todas las del Sr. Navarro Rodrigo;

porque por capricho de la voluble fortuna todas las disposiciones de este hombre público que llevan el sello de trascendentales no llegan á su destino. También en las Escuelas Normales, conservando su defectuosa organización, hay aumentos de importancia. La remuneración para comisiones científicas es igual á la de los presupuestos anteriores, y ya se sabe que tal remuneración solo sirve para recompensar adhesiones personales ó políticas ó sacar de apuros á algun correligionario necesitado.

Hagamos alto. El Sr. Puigcerver, en la Memoria que leyó cuando presentó los presupuestos, reconocía que cada ciudadano no debe pagar sino en razón de las utilidades que obtiene. Por eso quería que los grandes capitales no siguiesen ejerciendo impunemente su absorbente feudalismo; pero si ese principio de equidad se olvida para emplear los nuevos ingresos en favorecer á los paniaguados en todas las esferas de la administración, y ensanchar el abismo de las clases pasivas, la obra del ministro de Hacienda resultará deficiente é hipócrita.

Y es que ni en Hacienda, ni en Fomento, ni en ningún ministerio hay valor ni energía para intentar siquiera la campaña administrativa, con cuyo anuncio se está abusando de la paciencia del país, harto de gobernantes altos y bajos que no saben ó no quieren cumplir con su deber. El Sr. Sagasta inventará otra frase, los presupuestos acabarán de discutirse y todos los añejos abusos seguirán en pie.

LA OMNIPOTENCIA DE MADRID

Es poco todo lo que se diga contra la tendencia á la centralización política y administrativa que caracteriza como el rasgo más saliente de su fisonomía á todos los gobiernos de España, cualquiera que sea la filiación política á que pertenezcan y sin excluir á los de color liberal más subido; y decimos que es poco cuanto se diga contra esta tendencia, porque ella es uno de los males mayores, si no el mayor de todos, que conspiran contra la vida próspera y lozana de nuestra patria.

Todo cuanto se haga para combatirla en el periódico, en el libro, en la tribuna, en todas partes, es eminentemente patriótico; y los que diariamente tenemos la pluma en la mano para comunicar al público aquellas ideas propias ó ajenas que creemos dignas de ser conocidas, no debemos dejar de recoger y difundir las de publicistas españoles, que deploran amargamente la centralización de que Madrid viene dando ejemplo, erigiéndose en omnipotente con ayuda de todos los gobiernos, sin excluir á la que más blasonan de liberales.

Nadie ignora que el feudalismo de Madrid no data de hoy, pues va ya para viejo, bien que conserve los brios y el desenfado de la gente moza. Los moderados le pusieron en auge, pero los liberales, que tanto abominan de él, le han respetado, mimado y fomentado.

La revolución de 1868 tenía por principal objeto poner coto á esas irritantes desigualdades, y como en ella triunfaron los hombres y las doctrinas de la escuela individualista, era de creer que la descentralización y la igualdad entre las provincias y Madrid pasarían de la teoría á la práctica.

Pues á pesar de que esto era de creer, estuvo lejos de suceder así, y lo más triste es que, según datos irrecusables, que se han publicado, fué contra la voluntad de la misma escuela individualista, y solo por obra y gracia de la omnipotencia madrileña.

El Sr. Moret se quejaba en las Cortes en 1870 de que el semestre anterior no se habia pagado en provincias á las clases pasivas y de que habia clero que hacia once meses no cobraba, mientras que en Madrid se pagaba á todos con puntualidad, y todo tendía á concentrarse en Madrid, y la descentralización se convertía en vana promesa.

El Sr. Tutau presentaba una proposición condenando que en el pago de las obligaciones del Estado fuese preferido Madrid á las provincias, y el ministro de Hacienda contestaba en suma que no se atrevía á arrostrar la inmensa gritaría que se levantaría en Madrid si se le mi-

diese por el mismo rasero que se media al resto de España.

El mismo Sr. Figuerola, á pesar de su valor cívico y su espíritu descentralizador, consideró prudente no comprometer la existencia del gobierno provocando las iras del pueblo de la capital aun á costa de agraviar al resto de España menos peligroso en sus demostraciones de desagrado que el de Madrid.

La votación de la proposición del señor Tutau pudo ser anunciada por el presidente de la Asamblea con toda exactitud en los siguientes términos: «¿Quiéren sus señorías que los acreedores del Estado que residen en provincias continúen cobrando con mucho atraso, á fin deque los acreedores de Madrid continúen cobrando con puntualidad? ¿Si ó nó?» O más brevemente: «¿Quiéren sus señorías que las provincias continúen sacrificadas á Madrid?» A esta pregunta contestaron afirmativamente 77 diputados, entre los cuales habia sólo 4 que representaran distritos de Madrid, y 73 representantes de distritos de fuera de Madrid, pertenecientes á todos los partidos sacrificaron los intereses de los distritos que representaban al interés de la población en que vivían.»

Porque es de notar, añadimos nosotros, que casi todos los que elige el resto de España para representar sus intereses, son vecinos de Madrid.

Al hacer esta observación acude á nuestra memoria y nos llena de amargas dudas el aforismo de que todo el pueblo tiene el gobierno que mere e. ¿Si será culpa solo del resto de España el que Madrid pueda decir como el Monarca francés. «El estado soy yo.»

COSAS Y CASOS.

EL TIRANO DOMÉSTICO.

La Providencia la dado á cada clase social su hueso que roer. A la clase media le ha dicho: tendrás ilustración, serás el nervio de la sociedad; inventarás, estudiarás, conocerás mejor que nadie las ventajas del progreso; alentarás con tus votos el arte y con tu inteligencia la industria; gozarás modesta pero abundantemente de los bienes de la tierra; pero tendrás un castigo, un tirano: la criada.

La *Menegilda* moderna es efectivamente, el motín permanente del hogar; ya no es aquella Maritornes fea, pero servicial y cariñosa de los siglos pasados: es la despótica reina de la mesa, la consumidora de la paciencia de los amos y el escándalo continuo de la vecindad.

Entra en la casa como en país conquistado. El primer día, como la gata, está quietecita, pero está en acecho á ver qué clase de amos tiene. Mira los muebles, se entera de la ropa blanca y pretende averiguar en que se ocupa el señor.

Al día siguiente se le dá el dinero para la plaza «¡siete pesetas! exclama con insolencia. En la casa que estaba últimamente me daban tres duros.»—Pues, hija, dice la señora, aquí solo se dan siete pesetas.

Por la noche ya pide más dinero para la cena y se le dice que entre en razón y no pase de las siete pesetas.

La *Menegilda* se venga cantando á grito pelado en la cocina.

Tanto rumbo en la calle,
tanta parola,
y en casa se alimentan
con escarola.

El amo la manda callar y ella pregunta: «¿No se puede cantar en esta casa?» «No señora,» replica el amo, y al día siguiente le dan la cuenta y la ponen de patitas en la calle.

A tomar nueva criada, ó mejor dicho, nuevo demonio. La que entra después es vieja; cocinera bien, pero es sucia, y luego tiene una debilidad por el aguadiente que la denuncia desde una legua. es honrada, si es que una criada puede ser honrada; pero ¡cuanta vajilla rompe! y cuando está alumbrada ¡qué palabrotas dice! Como hay chiquillos en la casa y á ningún padre de familia le gusta que sus hijos aprendan á hablar mal, la despiden. Ella ni siquiera se apercebe; ¡tal papalina tiene!

Nada, lo mejor son criadas jovencitas, se las puede educar, se puede hacer de ellas buenas servidoras. Y meten en casa una muchacha de unos 15 años, pero mas avisada, que si tuviera 30. Envíanla á un recado á las ocho de la mañana y vuelve al mediodía. ¡Buen principio! y mientras tanto la comida sin hacer, y la casa

sin arreglar. Riñenla y contesta que no lo volverá á hacer más. Efectivamente por la tarde la mandan á buscar una medicina á las tres y vuelve á las nueve de la noche. Echa la culpa al farmacéutico. Al día siguiente va á la plaza y no vuelve más, quedándose con la cesta y el dinero.

Entonces los amos se resuelven á traer una aldeana y la encargan al pueblo. Viene esta hija de los campos y todo lo hace mal y no aprende nada. En cambio es golosa y chismosa y entera al tendero y á las demás criadas de las faltas de sus amos. No pudiendo con ella, al año la vuelven al pueblo y ella se lleva distraidamente en el baul una docena de cubiertos de plata.

¡Ah! si uno pudiese pasar sin criada, hacedselo todo, desde la cama hasta el puchero; ¡Porque no hay ser más inícuo en la creación. ¡Y hablan de los caseros, de las suegras! No, la fiera mas grande que hay en los pueblos es la criada!

Sin ella, ¡qué tranquila sería la existencia de la familia! Todo el mundo ignoraría las desgracias y miserias del hogar doméstico.

Con la criada vive uno en medio de la calle, entre los chismes de la vecindad. No se tiene un momento de reposo, ni una prenda de ropa ó cubierto de plata seguros.

Y no quiero hablar de las criadas que forman en las compañías de los ladrones que le limpian á usted el piso á poco que se descuide.

Generalmente son todas acérrimas partidarias de la diosa *Sisa* y se hacen un capitalito, si no se lo gastan en bailes y vestidos. Tienen novio, ¡desgraciadamente! y pa. a el novio son los mejores bocados de la casa.

Aquí llevo de mi artículo cuando oigo á una criada de la vecindad que canta á grito tendido:

¡Pobre—chica
la que tiene que servir;
mas va—liera
que se llegase á morir!

¡Ojalá! exclamó lleno de coraje. ¡Es decir, que todavía hay un autor que os llama pobres! Se conoce que debe ser soltero y no ha tenido que bregar con vosotras, reinas de la escoba tormentos de la casa, castigo del desgraciado padre de familia.

Quisiera ser un Neron para daros un castigo proporcionado á vuestras faltas, ilustres Maritornes. El castigo sería éste: haceros servir las unas á las otras, y luego, vice-versa.

¡Ya veriais entonces lo que es bueno!

S. O. E.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Querido amigo: Todos convienen en que la agricultura Española anda mal muy mal.

En esa tierra bendita en que hay partidos á docenas y hasta para el uso interior de algún hombre que se cree eminente, llegar á un acuerdo unánime, á un convencimiento general, es verdaderamente un milagro.

El convencimiento sobre el precario estado de la agricultura se ha impuesto á todo y á todos.

Parece imposible; pero es lo cierto que tiros y troyanos, ministeriales y opositoristas, independientes y no independientes, todas las clases, todas las provincias declaran que el agricultor no puede ya más con la miseria que le abruma.

Algunos representantes piden protección y la proposición del Sr. Botija cuenta con muchos partidarios.

A ella se opone con todas sus fuerzas el libre-cambista Ministro de Estado.

Piense lo que quiera el Sr. Moret, es innegable que por Europa y América corren vientos francamente proteccionistas.

El clamoreo es unánime en todos los países. Bélgica recarga los ganados; Francia el azúcar; Suiza pide protección para sus tejidos; Rusia cierra sus fronteras á cal y canto; Portugal sigue igual camino, y todas las naciones se van convenciendo de que su pujanza no está en entregar al extranjero dinero por lo de fuera, sino en desarrollar y fomentar decididamente los intereses nacionales para sí propios.

España, la tierra de D. Quijote, sigue apesar de todo, pretendiendo, á costa de sus quijadas, desfacer los entuertos agenos.

Y así andamos de molidos, aporreados y mal trechos.

Pigmeos en todo, menos en la soberbia que nos han infundido ciertas teorías de relumbrón, queremos reñir batalla con los gigantes. ¡Tal tanda de zurras nos cuesta nuestro intento!

Las tierras de Castilla no producen en veinticuatro meses más que una sola cosecha de trigo, y las tierras casi vírgenes de los Estados-Unidos, en el mismo tiempo producen tres cosechas, una de trigo, otra de nabos y otra de maíz. ¡Pues abramos nuestros puertos a los cereales de América, á ver si con la emulación nuestro suelo produce triple!

Y así se ha hecho. ¿Cuál ha sido el resultado?

Que se lo pregunten á los labradores de ese país.

Madrid acude ahora á la exposición de pájaros, flores y plantas. Es el suceso del día, mejor dicho, la distracción, el juguete, el pasatiempo del día. Exposición formada por la novedad y sostenida por la emulación de unos cuantos, pero completamente infructuosa para el adelanto del país en las ramas que aquella abarca. Exposición que antepone lo raro á lo bueno, lo bello á lo útil: que sostiene la vanidad de unos aficionados ricos, y que fomenta ese rum-rum de las multitudes que se defienen ante un macizo de pestilentes geráneos, y pasan de largo frente á un ejemplar curioso de nutritiva planta.

Nosotros quisiéramos que á esos certámenes presidiese la utilidad y no el gusto. Al fin y al cabo España es esencialmente agrícola, y si esa emulación que hoy existe entre unos pocos por presentar costosas variedades de flores y plantas improductivas y exóticas, se generalizase entre nuestros labradores para que presentaran ejemplares soberbios de cereales, legumbres y hortalizas del país, no serían perdidas esas anuales exposiciones. La emulación entre las clases bajas, entre las gentes menos instruidas, adoptaría la forma de terquedad y no sería poco lograr convertir al rutinario labrador en un hombre porfiado en aventajar al vecino. La agricultura no sería un oficio vulgar, sino un arte sujeto á estudio y á la experimentación. Inteligencias hoy dormidas en absoluto despertarían, y el colono español entraría por el camino moderno de producir más y mejor con menor esfuerzo. La fuerza del gañán y la experiencia rugosa de los años, serían suplantadas por la didáctica del campo y por la intuición milagrosa del talento. Desarrollaríanse aficiones al estudio que hoy no existen en los pueblos rurales, y en el propio ejemplo aprendería el labriego que hay en el saber un tesoro sin fondo.

De política nada hay digno de mencionarse.

Está amodorrada; se discuten los presupuestos con esa languidez que es su signo peculiar, los partidos se hallan sestando, ningún asunto candente hay en pie y nuestros representantes batalladores se contentan con triquiñuelas de escaso alcance.

Esos bienaventurados padres de la patria dicen, puesto que el calor es irresistible no debe trabajarse mucho; extamos conformes; he aquí porque termino esta carta, que por haberse escrito con una temperatura de 36 grados sobre cero resulta con la política actual, languida y desmadejada.

Ya sabe le quiere su amigo.

Es un verdadero fanatismo el que tiene nuestro Gobernador por las antigüedades. Por eso, sin duda, le gusta tanto este pueblo, y casi acienta á salir de él, viéndole rodando siempre de muy buenos amigos.

En Clunia, donde llegó al día siguiente, después de descansar en el p lacio que posee en Alcubilla de Avellaneda el Sr. Marqués de Falces, del que es administrador el vicepresidente de nuestra diputación, solo pudo adquirir á peso de oro, unos cuantos camafeos de escaso valor artístico, y que no merecen las molestias de tal viaje.

Ayer, día del Corpus, presidió el Sr. Ordáz la solemne procesion que recorre todos los años las principales calles de esta villa, acompañando á nuestra primera autoridad civil en dicho acto, todas las otras autoridades más chicas, pero no menos respetables.

Por la tarde hubo en el Ayuntamiento un refresco al que asistieron el Ilmo. Prelado, Sr. Gobernador, Presidente del Ayuntamiento, Juez de primera instancia, los Sres. Chantre y Arcediano de la Santa Iglesia Catedral en representación del Cabildo, el Sr. Provisor de la Diócesis, Vicesecretario de Cámara, los diputados provinciales Sres. Marqués, Sienes y del Amo, nuestro querido Director, el Sr. Ayuso, todos los individuos de nuestro Ilustre Ayuntamiento y otras dos ó tres personas de los altos empleados del municipio. Reinó durante el acto la mayor animación, á lo cual contribuyó mucho el tema de las conversaciones y la erudición del Ilmo. Prelado y del Sr. Ordáz.

Hace tiempo vengo estudiando, en ocasiones como la de ayer, el carácter del Ilustrísimo Sr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, Obispo de esta Diócesis, y cada vez hallo más erróneo el concepto que acerca de nuestro prelado se tiene en esta provincia.

Podrá el Sr. Lagüera ser duro en su trato, inflexible en el cumplimiento de los sagrados deberes que su cargo le impone, de un carácter de hierro cuando cree le asiste la razón, entusiasta defensor de los derechos de la Iglesia, tenaz, en fin todo lo que algunos quieren; pero cuando se ve rodeado de algunas personas instruidas, cuando el trato familiar anima la conversacion, entonces el noble anciano se despoja de su carácter y aparece el prelado erudito y sencillo. El que espere oír de sus labios, en estos momentos, una entonación imperativa, antitesis duras y palabras para lógicas, se equivoca; es difícil imaginar un lenguaje más sencillo, un tono más modesto y un modo de expresarse más natural que el que usaba ayer tarde. Cuando se pone serio, es muy serio, casi sombrío; parece un rostro que no se lo ve ríó jamás, sino que no puede reír; pero de repente como puede observar al acalar de recitar ayer nuestro Director una improvisación del malogrado Pelayo del Castillo, dió una carcajada tan fresca y tan alegre, y tomaron en aquella carcajada sus ojos y su boca una expresión tan juvenil y tan risueña, que nos encantó á cuantos nos hallabamos á su lado.

Ha viajado bastante, no con la curiosidad del niño, sino con la atención del hombre ilustrado. Conoce á Roma hasta en sus menores detalles, y púese una erudición histórica que muchos debían envidiarle.

Discutiendo con el Sr. Ordáz y nuestro Director acerca del arte antiguo. Admirando las estatuas y los cuadros del Perugino, de Miguel Ángel, de Rafael, de Peruzzi, de Leonardo Vinci y de la mayor parte de esa pleyade de artistas italianos cuyas obras conoce. Comparando el «Moisés» del escultor florentino, con las obras de los grandes artistas griegos. Deduciendo de las descripciones de Tacito, Tito Livio y Suetonio la grandeza del antiguo imperio romano, y lamentando la decadencia de la civilización durante la noche de la Edad Media, se olvida de que pasan muy dulcemente las horas y se transforma completamente su carácter y hasta en sus costumbres.

Algun día, quizás, tendrá ocasión de biografíar más á fondo á nuestro ilustre prelado, tan poco conocido como calumniado.

A las nueve terminó el refresco, que dejará grata memoria á nuestro Gobernador, pues fué servido muy bien y el ayuntamiento, echó como dicen, el resto para obsequiar á las personas invitadas.

Hoy ha ido el Sr. Ordáz acompañado de Sienes, Marqués y del Amo, á ver el antiguo castillo de Gormaz, de cuya excursión regresará esta noche.

Segun me han dicho, piensa estar entre nosotros hasta el día 16 lo menos.

Te prometo continuar estas noticias en el numero próximo, para que te convezas tengo de galante y amable, lo que tu de curioso.

Síbes te quiere tu amigo.

HURACAN.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al Ingeniero de Obras públicas D. Luis Justo y Sanchez, que en union de los ayudantes Ibarra y Romero y del sobrestante Sr. Castillo, van á San Estéban de Gormaz con el fin de proceder á la re-epcion definitiva del trazo de carretera de dicha villa al limite de la provincia de Segovia.

Les acompaña nuestro querido amigo D. Manuel Martialay, uno de los contratistas de dicha carretera.

Nos ha extrañado mucho que á un acto de tanta importancia no asistan el Director facultativo, ni ninguno de los individuos que componen la comision de nuestra Excm. Diputación Provincial.

Suponemos no habrá sido obstáculo para esta falta, el mucho calor que hace.

El impuesto sobre los intereses de la Deuda se aplazará probablemente para otra legislatura.

Encargamos á la imprenta guarde compuesta esta noticia para el año próximo.

Porque de seguro habrá que repetirla cuantas veces se hable del tal proyectado impuesto.

Después de todo no es necesario.

Y aunque lo fuera.

Con recargar un poco más la contribucion territorial se sale del paso.

El Sr. Gobernador civil ha publicado la siguiente circular, que merece nuestro aplauso.

Siendo frecuentes las quejas contra algunas Empresas de carruajes públicos, y deseoso de que tan importante servicio se realice en esta provincia con estricta sujecion al reglamento de 13 de Mayo de 1857, redactado en bien de los viajeros y para su seguridad y comodidad, he dispuesto con esta fecha dirigirme, por medio de la presente, á los Sres. Alcaldes para que aviven, aun más, si es posible, su celo con objeto de que las referidas Empresas cumplan todas sus obligaciones con el público y se apresuren en cuanto noten determinados abusos ó omisiones á comunicármelos para mi conocimiento ó correctivo que proceda, si éste no es facultad de aquéllos el imponerlo, y en todo caso para publicacion de las penas en el Boletín Oficial.

Especialmente recuerdo á los Sres. Alcaldes la prevencion de art. 34, disposiciones sobre marchas y condiciones de los vehículos y las atribuciones que les conceden los artículos 35 y 40 del mismo reglamento, advirtiéndole que con esta misma fecha me dirijo al Sr. Jefe de la Guardia civil para que sus subordinados sigan cumpliendo con rigor como hasta aquí lo han hecho, la Real Instrucción de 18 de Junio de 1874 á fin de cooperar á la más fiel observancia de las disposiciones vigentes en este asunto.

Soria, 5 de Junio de 1887.

El Gobernador CÉSAR ORDÁZ A ECILLA.

Ya lo saben cuantos viajan por esta provincia. Según dice en su circular, nuestra primera autoridad se halla dispuesta á corregir los abusos de las Empresas de Coches. Lo cual no es poco pues hasta esta fecha dichas empresas han hecho su gusto, sin que nadie se haya atrevido á impedirlo; y aun conocemos nosotros un dignísimo empleado á quien se le trasladó á otra provincia, tan solo por intentar destruir el privilegio que un odioso caciquismo habia constituido en favor de las Empresas citadas.

Ahora veremos si el Sr. Ordáz cumple con lo que dice. La ocasion de demostrarlo no ha de tardar muchos dias en presentarse.

De Real orden, y á petición de todos los representantes de la provincia de Teruel sin distincion política, ha sido agraciado nuestro Gobernador civil D. César Ordáz Avevilla con la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, por sus inapreciables trabajos administrativos mientras ha sido Gobernador de aquella provincia.

A propuesta del Diputado Sr. Sienes, piensa este ayuntamiento, segun se nos ha dicho, regalar al señor Ordáz la placa que sirve de distintivo á la concesion de dicha cruz.

Mucho nos complacerá que nuestro Gobernador obre en esta provincia como en la de Teruel, y eso lo vamos á ver muy pronto, si es cierto piensa girar una visita á nuestros pinares.

Enviamos al Sr. Ordáz nuestra enhorabuena por la distincion que merecidamente se le ha otorgado.

Nuestro querido amigo el presbítero D. Pedro Ibarra, ha sido nombrado subdelegado castrense de este distrito.

Tal prueba de distincion la merece nuestro amigo, que cuenta con las simpatías de cuantos le conocen.

Leemos en un periódico que el Ayuntamiento de Osma, ha informado al Sr. Gobernador que el puente de Abion se halla en buen estado, si se exceptua la falta de barandilla; que el camino de que forma parte no es ni aún veinal, y que es tan solo servidumbre de un molino.

Varios académicos trataron de componer un diccionario eucalgándose cada uno de definir las palabras comprendidas en dos ó tres letras, determinando que el más erudito se encargase de la correccion.

Al que le correspondió la letra C. llegó á la palabra Cangrejo que definió así: Cangrejo—Es un pez colorado que anda hacia atras.—El académico revisor puso la siguiente nota—Ni es pez, ni es colorado, ni anda hacia atras; por lo demás está perfectamente hecha la definicion.

Lo mismo sucede en el informe del Ayuntamiento de Osma.

Por fortuna el Sr. Gobernador verá el puente, y se convencerá de la justicia de nuestra queja.

Dice El Mundo, periódico del Sr. Martos.

«En algun circulo politico oímos ayer tarde comentar con gran viveza lo ocurrido con las maderas de los montes de Elche, Aina y Molinicos, en la provincia de Albacete. Parece que se han extraviado por valor de dos millones de reales. Parece que, formando expediente, y cuando se creyó dar con el copo, se ha evaporado, y parece, por último, y de esto sí que estamos seguros, que el asunto dará no poco juego en ambas Cámaras, á juzgar por el número de diputados y senadores que se proponen tratarlo, haciendo uso de los medios reglamentarios.»

¿De que poco se quejan ustedes?

En un pinar, de cuyo nombre no quiero acordarme, faltan más de cuarenta mil pinos que han desaparecido por arte de birli y birloque.

Algo vale se prepara una buena cacería, para ver si los encuentran.

Pero hay quien dice tiene malos principios, porque la pieza mayor vá con los cazadores.

¡Habráse visto candidez mayor!

Un diario ultra-conservador pregunta si queda todavía en España algo más que subastar.

Algo queda: la política.

Pero es inútil subastarla.

Años hace que se vende por cualquier precio.

Y como es artículo que abunda, no obtiene demanda de nadie.

Se ha hablado ya de una proposicion de ley favorable á un indulto por los delitos electorales.

Así, así. Las cosas se van calentando.

Y luego, en las primeras elecciones, nuevos años.

Y despues, otro indulto.

Y ¡viva la ley!

Con motivo de ofrecer el Gobierno un premio al autor de la mejor crítica vinícola, ocurriósele, entre otras cosas, á un festivo periódico, los mandamientos que siguen acerca del codificado líquido.

«El primero: beberlo sobre todas las cosas.

«El segundo: no hacer juramento de beber agua.

«El tercero: visitar las bodegas los días de fiesta, como los demás días.

«El cuarto: honrar el viejo y el nuevo.

«El quinto: no echar agua en el vino, lo que es matarlo.

«El sexto: no adulterarlo.

«El séptimo: no beber siempre de gratis.

«El octavo: no decir que se bebe una gota cuando se beben tres cuartillos.

«El noveno: no desear la caba del vecino.

«El décimo: no codiciar los vinos ajenos.»

La subasta de tabacos al Banco se ha liquidado.

¿Quién se ha fumado el negocio?

Esta es la primer cuestion.

Segun el informe que ha dado el Dr. Vulpians, secretario del Instituto Pasteur, durante catorce meses, ó sea desde octubre de 1885 á diciembre de 1886, fueron 2,682 las personas que siguieron el tratamiento en aquel establecimiento. De ellas, 2,164 constaba que habian sido mordidas por animales rabiosos, falleciendo solo 29 por ellas, lo cual dá por resultado una proporcion en la mortalidad de 131 por 100, ó sea 518 restantes que habian sido mordidas por animales que se sospechaba fuesen rabiosos, se salvaron todas, menos dos, siendo la proporcion de 938 por 100 en la mortalidad. Antes de seguirse el tratamiento de monsier Pasteur, la proporcion era mucho mayor, pues segun las estadísticas acusan, alcanzaban á un 16 por 100, de manera que de las 2,164 personas que fueron mordidas por animales rabiosos, á no haber seguido el tratamiento, hubieran fallecido 346 y como fallecieron solamente 29 resulta que 317 personas deben su existencia al doctor Pasteur. Hace pocos meses que este ha modificado su sistema, de manera que de 136 casos graves que siguieron el tratamiento primitivo, murieron 9, al paso que no falleció ninguno de los 59 á los que se han aplicado los últimos adelantos ideados por aquel distinguido facultativo.

Nuestro querido amigo y paisano D. Eulogio Arnan ha obtenido se le concedan los honores de Jefe de Administración, en recompensa á sus especiales servicios en el ramo de las tabacaleras.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

El príncipe de Siam, que á principios de Septiembre llegará á Madrid en su expedicion general por todas las cortes de Europa, es hermano mayor del rey Siamdeth Phra Paramitr Maha Khonditakorn, y se llama Siamdeth Phra Tian Nong Ya toe Tchan Fa Chaturont Rasmikron Phra Luang Chakrabatphonse.

¡Eche usted nombres!

El cuadro presentado en la Exposicion por nuestro paisano D. Máximo Peña, que ha sido premiado con medalla de tercera clase y que se titula «Carta del hijo ausente» es un hermoso cuadro. Como dice muy bien nuestro apreciable colega El Globo, es de lo mejor entre los mejores. Sobre todo predomina en él cierto sentimiento, que unido á la apacibilidad y armonía que en dicho cuadro resultan le hace ser una verdadera joya artística.

La composicion no puede ser mas sencilla.

El padre oye la lectura con enternecimiento, al cual contribuyen dos causas distintas é igualmente poderosas.

La satisfaccion de tener noticias del hijo ausente, y el orgullo de que sea su hijo menor quien, leyendo la carta, se las comunica.

Podemos decir que dicho cuadro es una verdadera obra de genero.

Enviamos nuestra mas entusiasta enhorabuena á nuestro paisano el Sr. Peña, que con su inspirado pincel, promete ser una de las más legítimas glorias de esta provincia.

Dice un periódico de Almería que está dando el mejor resultado la suscripcion por acciones para el ferro carril de Linares á aquella ciudad, hallándose ya suscritas unas 3.000. Se espera que á este paso se consiga cubrir la cuarta parte de las 20.000 que se necesitan para reunir los 40.000.000 de reales que piden los capitalistas ingleses como garantía.

En cambio aquí cuando se trata de estas suscripciones no podemos reunir dos pesetas. Así echamos el pelo.

Opinan los conservadores que no será el partido liberal quien presida las primeras elecciones.

Es una cosa que nos tiene sin cuidado.

Mientras no las presidan los conservadores.

Ni los reformistas.

Segun nos dice nuestro activo corresponsal de Madrid, la solution del ferro carril de Calatayud á Teruel, á causa de la oposicion del Ministro de Fomento, corre parejas con la de nuestras vias ferreas.

El Sr. Navarro Rodrigo ha conseguido lo que queria, y ahora dice que verles las han segado.

Muy bien. Muy bien. Esto debe servir de escarmiento á los que se fian de ciertas promesas.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO [POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.
SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.
Profesor premiado con medalla de bronce
en la Exposicion nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA
(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujecion á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razon de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningun género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propónense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una coleccion de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legitimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *aceite de higado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispásticos* y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Méthol contra la jaqueca.
Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capitulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de accion eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazon, palpitaciones etc., y contra la hidropesia, M.

Píldoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc., M.

Mistura antidiiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

Jarabe de buchú.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito urinarios, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

Jarabe de extracto de Estigmas de matz.—M. Poderoso diurético de útilísima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaína.—Precioso anestérico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptonas: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Vino, llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El *Mata-carbunco*, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvacion.

SINOPSIS

de los términos Judiciales ó de procedimiento segun el orden y materias de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

POR

DON CÁNDIDO D. DE ULZURRUN.

Esta obra de utilidad suma á los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, á los Abogados, Procuradores y Escribanos, y en general á cuantas personas se dedican á la Administracion de Justicia en los Tribunales y Juzgados, presenta en una gradacion de menor á mayor, cuantos términos contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y vá acompañada de índices auxiliares por expresion de dichos términos y materias que facilitan notablemente la aplicacion de la Ley en forma esencialmente práctica hasta el punto de poder precisarse en un momento dado y sin consultar el texto legal, los términos concedidos para cualquier acto Judicial. Se halla de venta en la Imprenta de LA PROPAGANDA de esta villa y en la Portería del Juzgado de Instruccion de la misma, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

EXPOSICION TEÓRICO-PRACTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

D. FELIPE GRIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excm. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL COMPRAR
Hilos de algodón, Tornos de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS EN 2, COLLADO, 52



ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Direccion: Madrid, Preciados, 35. 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, á 32 pts. el saco de 100 kilogramos en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Se emplea en Diciembre, Enero y Febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor rigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, á 32 pts. los 100 kilos, y abono número 6, fosfato-potásico, á 24.50 pts. en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (*siembras de trigo tremés*) que han de desarrollarse en tres meses, NO HAY OTRO ABONO POSIBLE, pues el estiércol se descompone lentamente, y siempre es inferior al abono mineral.

Tambien existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17.50 pts. el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CÁÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, á 24.50 pts. el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CAÑA DE AZÚCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3 fosfatado, á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quienes las pidan.

Corresponsales en todas las provincias de España.

No olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos pues los trasportes por ferro-carril RETRASAN QUINCE DÍAS la llegada de los pedidos, que servimos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que vá certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor don Lauriano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

NOTA. Para los pedidos pueden entenderse con el Administrador de este periódico.

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO
SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonos de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su día se alegrarán de haber dejado la gestion en sus manos. Obra en mi poder ya la mayor parte de los abonos de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

Tambien me encargo de la gestion y cobro de abonos y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pension por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultas, ó de otros derechos que tambien se adquieren, así como á los individuos que están en posesion de cruces vitales y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningun desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados tambien se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 14—25

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50
Por un semestre. 3
Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barbero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

ANUNCIO DE VENTA

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de recreo y de probables utilidades pasadas que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil pies de viña, casa espaciosa, bonita y nueva con magnifico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventajosas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enajenacion para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba, y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el día en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar, con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza Mayor, núm. 3, pral. Soria.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMÁ.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad **ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ**, queda hoy constituida bajo la razon social de

ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del sócio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo desean.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.